

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Girardota, noviembre doce (12) de dos mil veinte (2020)

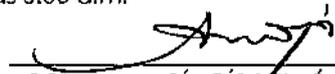
Radicado No. 05308-31-10-001-2019-00078-00

Toda vez que ya se realizó por secretaria del despacho, el emplazamiento en el registro nacional de personas emplazadas de las decisiones publicadas por la parte interesada, conforme al numeral segundo del auto del 16 de septiembre de 2020 según consta a folio 42, se dispone fijar fecha para la posesión de la curadora provisoria designada a la señora Paula Andrea Muñoz Patiño, el próximo veintiséis (26) de noviembre de 2020, a las nueve de la mañana (9:00 a.m). Comuníquese a la señora Elvia Inés Muñoz Patiño por secretaria del despacho por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO.- Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 053 fijados hoy Nov. 13/2020 en la secretaria del Juzgado a las 8:00 a.m.  
  
ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ  
Secretaria-